

8 (12/16)

40

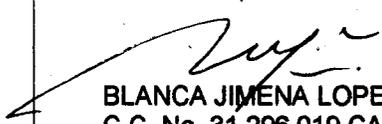
Señor  
JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA  
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE FENALCO CONTRA DIEGO CHARRY MUÑOZ  
RADICACION: 2019-289

Obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO, la cual adjunto

<b>PRETENSION PRIMERA</b>	
Capital:	\$3.628.900,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	3-may-2019
Fecha de corte:	22-jul-2020
Número días de mora:	439
Total intereses mora:	\$ 1.144.910,56
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
<b>TOTAL CREDITO:</b>	<b>\$ 4.773.810,56</b>
<b>TOTAL LIQUIDACION</b>	
	<b>\$ 4.773.810,56</b>

Del Señor Juez,



BLANCA JIMENA LOPEZ L  
C.C. No. 31.296.019 CALI  
T.P. No. 34.421 C.S.J.

⏪ Responder a todos ▾ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ⋮

## MEMORIAL RAD 2019-289

B

**Blanca Jimena Lopez Londoño <blancalopez2510@yahoo.com>**

Mié 22/07/2020 2:29 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira



img20200722\_14261627.pdf  
24 KB

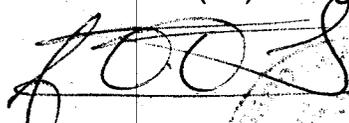
GRACIAS

Responder

Reenviar

CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION EN LISTA No.037. Se deja expresa constancia que hoy treinta y uno (31) de Julio del dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 de la mañana, se fijó en la cartelera de la Secretaría del Despacho, en lugar público y acostumbrado, el aviso con las especificaciones contenidas en el artículo 110 del Código General del Proceso, para correr traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada de la Liquidación del Crédito que antecede efectuada por el extremo demandante, de conformidad con los numerales 2° y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso.

Así mismo y para los fines legales pertinentes, se deja constancia que a partir de las 8:00 de la mañana del tres (03) de Agosto de dos mil veinte (2020), empieza a correr el traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días hábiles de la liquidación en mención, término que vence el día cinco (05) de Agosto de dos mil veinte (2020), a las 5:00 de la tarde.

  
ERNESTO VALENCIA VILLADA  
Secretario

